

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a diez de julio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **PRIMERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SILVA.

MUÑOZ P. y los abogados integrantes: señores PEÑAILILLO y PRADO.

No asisten los Ministros señores **Valdés**, **Carreño y Fuentes** por estar en comisión de servicios, el primero y el segundo y por hacer uso de permiso, el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO